



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE  
**GOBIERNO**



**SECCIÓN:** Secretaría General de Gobierno.  
**OFICIO:** SGG/JF/UT/407/2024.  
**ASUNTO:** Se informa **Notoria Incompetencia**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 18 de septiembre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**BRENDA PÉREZ  
PRESENTE**

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría General de Gobierno se encarga de conducir la Política Interna del Estado de Guerrero y le compete el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, en el Artículo 23, fracciones I a la XL, así como los señalados en el Reglamento Interior de ésta Secretaría.

Por lo antes expuesto y al realizar un análisis de su solicitud de información, registrada con número de folio **120207524000249**, recibida el día 18 de septiembre del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se denota que **la información solicitada no es competencia de ésta secretaría, toda vez que la misma no se encuentra dentro de las atribuciones o facultades que para ésta secretaría se enumeran dentro del marco normativo** señalado en el párrafo que antecede.

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como lo señalado en los artículos 1, 22 Apartado "A" fracciones IV y XIX, 26, fracciones I, II, III, VI y 41, fracciones I, II, III, IV, VI, XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, se le sugiere dirigir su solicitud a los sujetos obligados correspondientes, que en este caso serían la **Secretaría de Bienestar** y la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil** del Estado de Guerrero.

Para cualquier aclaración, ponemos a su disposición el correo electrónico de esta unidad: [pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com](mailto:pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com).

Sin otro particular me despido de usted con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
SECRETARÍA GENERAL DE  
GOBIERNO  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
**C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ**  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría General de Gobierno.

C.C.P. **Dra. Anacleta López Vega**.-Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.-Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno; Para su superior conocimiento.-Presente  
C.C.P. **Archivo**.